

**XII CURSO DE VERANO**

# **EL FRANCISCANISMO EN ANDALUCÍA**

**PASADO Y PRESENTE DE LAS COFRADÍAS  
Y HERMANDADES FRANCISCANAS ANDALUZAS**

**Dirección y Edición  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL**



**ASOCIACIÓN HISPÁNICA  
DE ESTUDIOS FRANCISCANOS**

Libro Homenaje al P. Antolín Abad Pérez, ofm

**MANUEL PELAEZ DEL ROSAL**  
**DIRECCIÓN Y EDICIÓN**

# **EL FRANCISCANISMO EN ANDALUCÍA**

**PASADO Y PRESENTE DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES  
FRANCISCANAS ANDALUZAS  
CONFERENCIAS DEL XII CURSO DE VERANO  
(Priego de Córdoba, 25 a 28 de julio de 2006)**



**ASOCIACIÓN HISPÁNICA  
DE ESTUDIOS FRANCISCANOS**

**CÓRDOBA  
2007**



A.H.E.F.  
Sede de Priego de Córdoba

**MANUEL PELAEZ DEL ROSAL (Ed)**

“El Franciscanismo en Andalucía”

XII Curso de Verano (2006)

**Primera Edición**

Julio 2007

**Páginas:**

490 pags; tamaño 17 x 24 cm; resolución: 150 - 200 ppp.

**Composición:**

María Isabel García de la Puerta

**Tipografía:**

Texto realizado en tipo Times New Roman 10, notas y cabeceras en 8 pts.

**Papel:**

Estucado de 80 grs.

**Encuadernación:**

Rústica, cosido con hilo vegetal y cubierta plastificada

**Motivo de la cubierta:**

Columna del claustro del antiguo convento de San Francisco de Priego de Córdoba  
(en proceso de rehabilitación)

**Motivo de la contracubierta:**

Estado de la cubierta este, en 1979.

ISBN: 978-84-933977-7-6

Depósito Legal: CO-1088-2007

© MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL

© A.H.E.F.

**Impresión:**

Digital Asus, S.L.

Sor Ángela de la Cruz, 3

14014 - Córdoba

Teléfono 957 270 200

E-mail: info@digitalasus.com

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN

La devoción por la Virgen en la sociedad española determinó además que estas asociaciones tuvieran como patrona a la misma, con diferentes advocaciones, lo que ayudaba a que el culto a la Madre de Dios se sostuviera de una manera digna.

La preocupación por el “bien morir” y por la salvación del alma, así como por el tránsito en el purgatorio marcó definitivamente el carácter de estas agrupaciones, llevándolo al extremo en el caso de la Hermandad de Nuestra Señora del Monte Piedad, en la que se vio perfectamente reflejada la devoción de su fundador y, en muchos instantes, su obsesión por aliviar las penas que las almas de los difuntos debían purgar antes de lograr la visión de Dios.

## **MARÍA TERESA MUÑOZ SERRULLA KAREN MARÍA VILACOBÁ RAMOS ANA SANZ DE BREMOND MAYÁNS**

### **Cuestiones monetarias. Introducción**

La economía de las hermandades, cofradías o congregaciones, es un tema que a priori puede parecer, cuando menos, tedioso. Sin embargo, el estudio de estos asuntos puede aportarnos interesantes aspectos sobre las mismas, como el coste que suponía ser miembro de una de estas asociaciones y por tanto definir el nivel económico y social de sus integrantes, los gastos ocasionado por las diferentes celebraciones, qué otros gastos podían tener, los apuros económicos y sus causas, así como la forma de solventarlos y evitar la disolución de la agrupación, etc.

Al mismo tiempo, las cuestiones monetarias sirven para definir los tipos de agrupaciones, su carácter cerrado o abierto, así como sus fines. Una buena situación económica podía derivar en inversiones extraordinarias, diferentes, en principio, a los fines con que estas agrupaciones nacían, igualmente, podemos determinar las necesidades que tenían y cuales resultaban prioritarias, al tiempo que determinar sus fuentes de financiación. En definitiva, el estudio de estas cuestiones nos aporta una información interesante para el conocimiento de la historia y desarrollo de dichas agrupaciones.

### **Bases Económicas. Congregación de Nuestra Señora del Milagro**

La supervivencia de esta congregación siempre estuvo supeditada al factor económico, ya que dependiendo de la disponibilidad de fondos se podían llevar a cabo los fines con que se había formado. Desde el momento del ingreso el congregante debía hacer diversos pagos, en primer lugar en el momento de su aceptación, y posteriormente unas aportaciones mensuales.

Respecto al pago de la entrada la cantidad que los congregantes debían hacer efectiva era de 60 reales de vellón siempre que el congregante disfrutara de renta en la Fundación de Doña Juana de Austria, en caso contrario y siempre teniendo en cuenta que su aceptación dependía del acuerdo de los congregantes, el nuevo hermano debía aportar una cantidad de 700 reales de vellón. Esta diferencia deja claro el carácter cerrado, en principio, que tenía esta congregación y que sólo en contadas excepciones se admitió a personas que

no fueran miembros de la mencionada Fundación. Además, esta diferencia se mantenía en las mesadas, ya que para los capellanes de las Descalzas, integrantes principales de la congregación, era de 2 reales de vellón mientras que para aquellos que no eran miembros de la Fundación se duplicaba teniendo que pagar 4<sup>79</sup>.

Ejemplos de estas admisiones extraordinarias son las siguientes:

- 1691 se admite a Antonio Ramírez de Arellano que *no es criado de la casa pero estaba sirviendo en la visita de la Real Fundación de fiscal*<sup>80</sup>.
- 1706 se admite a Domingo Fornies, padre de Alejandro Fornies, capellán de las Descalzas y miembro de la congregación<sup>81</sup>.
- 1720 se admite a Valentín Martínez a quien se le perdona el pago de la entrada por pobre y hacer 40 años que sirve a la congregación<sup>82</sup>.
- 1723 se admite a Diego de las Muelas, maestro de Capilla del Convento de la Encarnación<sup>83</sup>.
- 1778 se admite al Marqués de Cogollado y su hija<sup>84</sup>.

Ésta es la principal fuente de financiación de la congregación, las aportaciones de sus miembros, de ahí el interés y la incidencia que se hace en las juntas de tener los cobros de mesadas al día, en caso contrario surgían las limitaciones económicas. En este punto cabe preguntarse, si las excepciones realizadas para admitir como congregantes a personas sin renta en la Fundación, se debió al reconocimiento de la labor de estos personajes de ayuda a las Descalzas o fueron más bien motivadas por la necesidad de tener ingresos extraordinarios que aseguraran su supervivencia. Sea como fuere, el caso es que, estos casos, no sean tan numerosos y que en el mayor número de ocasiones, se especifica que el motivo de su aceptación es, precisamente, el reconocimiento a su entrega desinteresada a la Fundación.

Otro medio de ingresar dinero eran las donaciones y legados que podían recibirse de los congregantes, que normalmente estaban dirigidos a un gasto en particular, no pudiendo disponer la congregación del caudal libremente. Como el legado de 50 doblones de Bernardo de Sobrinos, 1722, con la obligación de que *se encienda y arda la lampara del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Soledad que esta en el claustro, tres días a la semana*<sup>85</sup>.

<sup>79</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 16r. En 1709 en la Junta General, se acordaba que los tercios para los congregantes fuera de 16 reales de vellón en lugar de los 8 que se venían pagando.

<sup>80</sup> RB., F/24. Fol. 5r. Libro de acuerdos de la Real Congregación de Nuestra Señora del Milagro, venera en la clausura del Real Monasterio de señoras franciscanas descalzas de Madrid, fundada en el año de 1682 por los señores capellanes y comensales de dicho Real Monasterio y capilla, y últimamente restablecida en el de 1799, con las licencias necesarias. Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). S. XVIII-XIX (1799-1819).

<sup>81</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 14r.

<sup>82</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 22r.

<sup>83</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 28v.

<sup>84</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 87v.

<sup>85</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 25r. En el mismo año Pedro Ezpeleta ofrecía 10 ducados más para el salario del acólito que debía de cuidar de la lámpara.

Para realizar el presente estudio hemos analizado, entre otros, los libros de cuentas de la congregación que se conservan en la Real Biblioteca de Palacio de Madrid<sup>86</sup>. En ellos se reflejan las entradas y salidas de dinero, anotándose siempre el motivo de cada movimiento. También se han consultado los libros de congregantes y de acuerdos de las juntas<sup>87</sup>, útiles para comprender algunos de los movimientos reflejados en los libros de cuentas.

### **Hermandad del Monte de Piedad y Benditas Ánimas del Purgatorio<sup>88</sup>**

Es importante recordar que esta hermandad es parte de una obra más compleja, una institución crediticia dedicada al préstamo sin interés y al mismo tiempo una obra benéfica dedicada a sufragar misas por las ánimas del purgatorio. Dentro de este último fin, el Monte de Piedad ponía a disposición de los devotos diferentes medios para contribuir con limosnas, convirtiéndose éstas en una parte importante de los ingresos de la institución.

También es importante recordar que el Monte de Piedad comenzó su actividad sin tener un capital inicial que respaldase los préstamos, para solventarlo Piquer estableció diferentes medios de financiación, siempre teniendo en cuenta que no se podían cobrar ni pagar intereses.

1. Depósitos: cualquier persona podía depositar cualquier cantidad en el Monte. Estos depósitos se utilizaban para realizar préstamos y el depositante siempre podía recuperar la cantidad avisando con 15 días de antelación. Recuperar un depósito suponía obtener más dinero del entregado, el Monte no pagaba intereses por estas cantidades.
2. Legados y Donativos: el Monte recibía cualquier cantidad que ayudase a continuar con su actividad. En este caso debían cumplirse los deseos de los legatarios, pudiendo ser cantidades para aumento del Monte o para misas.
3. Mercedes Reales: en este apartado se incluyen las mercedes de Indias, es decir 4000 pesos en las vacantes de Arzobispados y Obispados de Indias cuyo destino

---

<sup>86</sup> RB., Libro de las constituciones primitivas, de cuentas y acuerdos antiguos [de la Congregación de Nuestra Señora del Milagro]. Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). S. XVII-XVIII (1682-1799). F/20. Libro de toma de razón del caudal que entra en poder del tesorero de la Real Congregación de Nuestra Señora del Milagro, de los libramientos que se despachan contra él y de las ynsolvencias de los esclavos; todo desde el día 23 de mayo de 1798 en que se acordó el restablecimiento de la Esclavitud en Junta General celebrada por los señores capellanes ministros del culto y congregantes antiguos Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). S. XVIII-XIX (1799-1826). F/22.

<sup>87</sup> R.B., Libro de acuerdos de la Real Congregación de Nuestra Señora del Milagro, que se venera en la clausura del Real Monasterio de señoras franciscanas descalzas de Madrid, fundada en el año de 1682 por los señores capellanes y comensales de dicho Real Monasterio y capilla, y últimamente restablecida en el de 1799, con las licencias necesarias. Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). S. XVIII-XIX (1799-1819). F/24. Libro de asiento de las entradas de hermanos de la Real Congregación de Nuestra Señora del Milagro Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). s. XVII-XVIII (1689-1784). F/21. Libro de entradas de los señores congregantes de ambos sexos de la Real Esclavitud de Nuestra Señora del Milagro, que se venera en la clausura del Real Monasterio de señoras franciscanas descalzas de Madrid, fundada en el año de 1682 por los señores capellanes y comensales de dicho Real Monasterio y capilla, y últimamente restablecida en el de 1799 con las licencias necesarias Congregación de Nuestra Señora del Milagro (Madrid). s. XVIII-XIX (1799-1819). F/23.

<sup>88</sup> El presente resumen se ha realizado a partir de: MUÑOZ SERRULLA, M<sup>a</sup> T.: *Francisco Piquer y la creación del Monte de Piedad de Madrid (1702-1739): moneda, espiritualidad y su proyección en Indias*. Tesis Doctoral, Publicación Digital Universidad Complutense de Madrid, 2004.

era aumentar el caudal del Monte pero que, por diversas circunstancias, fueron muy complicados de cobrar. Esta cantidad se vería incrementada con 70.000 reales en la renta del Tabaco, destinados a hacer frente a los salarios de los ministros del Monte, de esta forma se podían seguir realizando préstamos sin interés. Estas cantidades fueron concedidas cuando la actividad de la institución ya era considerable y venían a ayudar a su mantenimiento.

4. Limosnas: según la forma en que ingresaban las limosnas en el Monte se diferencian los siguientes subpartados:
  - a. Limosnas de préstamos: los prestatarios podían dejar en el momento de la devolución del préstamo una cantidad a manera voluntaria y en agradecimiento por la ayuda recibida. Esta limosna se destinaba a sufragar misas que podían ser por el alma de un difunto en particular o por todas las ánimas en general.
  - b. Limosnas ocasionales: dejadas en cualquier momento. Entre estas limosnas hay que destacar que algunos de los religiosos a quienes se les encargaban las misas, en ocasiones no cobraban el importe de las mismas, dejando estas cantidades como limosna. También algunos ministros del Monte, el primero Piquer, dejaron su sueldo para aumento del capital destinado a las actividades de la institución.
  - c. Mesa del claustro de las Descalzas: durante la celebración del novenario por las ánimas, que tenía lugar en la capilla de las Descalzas, se instalaba una mesa donde se vendían novenas, se recogía limosna y aquellos que quisieran podían inscribirse en los libros de congregantes de la Hermandad del Monte. Hay que tener en cuenta que las cantidades recogidas durante el novenario eran considerables aunque no llegaban a las cantidades de las “caxitas”.
  - d. Caxitas de ánimas: este método fue el más fructífero de todos, además de suponer una innovación y una solución al problema que planteaba el privilegio que tenían las parroquias de instalar cepos en lugares públicos. Piquer estableció que se repartirían caxitas de ánimas entre los particulares que las solicitasen, para que en ellas fueran depositando sus limosnas, siempre que fueran colocadas en el interior de sus casas y evitando los lugares públicos. De esta forma los devotos tenían siempre a mano el lugar donde poder depositar una limosna y la comodidad de que eran los ministros del Monte los que se desplazaban a los domicilios para abrir las caxitas y recoger las cantidades acumuladas. El éxito fue considerable y mientras vivió Piquer las caxitas se extendieron por todo Madrid.
  - e. Caxitas en los barcos de Indias: dado el resultado del reparto de caxitas por los domicilios madrileños, Piquer solicitó permiso para colocar un de éstas caxitas en los barcos que realizaban la ruta a América, de esta forma los viajeros podían depositar una limosna a favor de las ánimas recibiendo a cambio la protección de éstas en la travesía. Estas caxitas no resultaron muy fructíferas produciéndose algunos robos de su contenido.

Vistos los medios de financiación del Monte queda claro que su fundador siempre confió en la caridad y devoción de las personas que tenían conocimiento de su obra. Su intención era que esa obra se convirtiera en un verdadero monte de piedad, donde las buenas acciones debían encadenarse y todas juntas convertirse en un beneficio para vivos y difuntos.

### **Situación económica y su repercusión. Congregación de Nuestra Señora del Milagro**

La situación económica de esta congregación a través de sus anotaciones contables<sup>89</sup> resulta bastante homogénea en lo que se refiere a entradas y salidas. Las primeras anotaciones de estos libros de cuentas datan de 1689, no obstante, el primer apunte hace referencia a una cantidad de dinero que la congregación tiene en su haber, lo que nos confirma que la actividad de la misma es anterior:

*A primero de septiembre de 1689 habiendo ajustado las cuentas de la Congregación, quedaron en limpio de todo 1582 reales de vellon en poder de don Lorenzo Urruela, Tesorero, cumplidas 400 misas que se debian por los hermanos difuntos, como consta por los recibos que an entregado los Mayordomos, desde cuyo dia se van anotando las cantidades que entran en el caudal de la congregación y las que salen....<sup>90</sup>*

Las anotaciones se hacen siempre en la moneda de cuenta, reales de vellón, en un principio los apuntes incluyen el concepto del cargo o la data pero sin apenas explicaciones, a partir de 1706 se hacen más claras y más detalladas. Los gastos habituales son los siguientes:

- Fiesta de Nuestra Señora del Milagro
- Fiesta de Nuestra Señora del Pilar
- Honras por los hermanos difuntos
- Entierros

Además hay unos gastos considerados extraordinarios, en un menor número. Los ingresos son:

- Mensualidades de los congregantes
- Efectos de la Villa y Sisa del Vino
- Pago de la entrada de los congregantes

Constan poco ingresos extraordinarios siempre referidos a pequeñas limosnas que habitualmente dejaban los religiosos que participaban en las fiestas y dejaban su salario como limosna, algo que como hemos visto, también se producía en el caso del Monte de Piedad.

Las anotaciones son anuales, no se hace referencia al día y mes en que se realizaban los gastos o cobros, por lo que se deduce que el tesorero llevaba un control personal que plasmaba en los libros día antes de producirse la Junta General, momento en que se daban y aprobaban las cuentas. Cada año se inicia con el dinero que hay en poder de la congregación y finaliza con el dinero que queda.

<sup>89</sup> RB., F/20. Libro de cuentas ... 1682-1799. F/22. Aunque este libro marca como fecha de inicio 1682, en realidad las anotaciones contables que aparecen son desde 1689. Libro de toma de razón del caudal ... Real Congregación de Nuestra Señora del Milagro ... 1799-1826.

<sup>90</sup> RB., F/20. Libro de cuentas ... 1682-1799. Fol. 350.

En cuanto al detalle de los gastos y cobros indicamos a continuación lo que suponía cada uno de los conceptos habituales<sup>91</sup>:

FIESTA DE N.<sup>a</sup>. S.<sup>a</sup>. DEL MILAGRO, el gasto medio era de 400 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>.

- 2 misas cantadas = 12 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> (6 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> cada una)
- Sermón = 60 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- Instrumentos musicales = 120 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> (valor aproximado)<sup>92</sup>
- Consumo de cera = 190 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> (valor aproximado)

FIESTA DE N.<sup>a</sup>. S.<sup>a</sup>. DEL PILAR, el gasto medio era de 112 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>.

- 1 misa cantada = 6 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- Sermón = 30 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- Consumo de cera = 76 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>

Esta fiesta se había instaurado a petición de Lorenzo Alberte y Altarriba cuya devoción le llevó a legar la imagen que poseía y la intención de dotar la fiesta anual. También había logrado erigir un altar en el claustro de la Real Capilla de Descalzas Reales para colocar la imagen de Nuestra Señora del Pilar. Sin embargo, su fallecimiento se produjo antes de ver aceptada su propuesta, en 1699 la congregación se hacía cargo de la imagen e incorporaba la cantidad de 100 ducados legados por el difunto<sup>93</sup>.

HONRAS POR LOS HERMANOS DIFUNTOS, el gasto medio era de 290 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>.

- 1 misa cantada = 6 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- 60 misas rezadas = 240 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> (4 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> cada una)
- Consumo de cera = 31 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- Mozo de la iglesia = 81 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>

En 1751 se recoge una anotación del libro de acuerdos en la que se determina que las 218 misas que se habían dejado de celebrar por los hermanos difuntos desde 1744 hasta 1749 por falta de caudal se dijeran por haberse restablecido los fondos de la congregación<sup>94</sup>.

ENTIERROS, gasto medio aproximado de 270 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>

- 1 misa cantada = 6 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- 60 misas rezadas = 180 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> (3 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> cada una)
- Hábito (mortaja) = 33 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>
- Consumo de cera = 34 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>

A esto hay que añadir el gasto de aceite anual para los faroles del claustro, que suponía una media de 700 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> y 240 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> del salario del acólito que cuidaba de los faroles. Entre los gastos extraordinarios se contabilizan las renovaciones y arreglos de faroles, del hábito que se utilizaba en los entierros y que sólo podía ser usado con los

<sup>91</sup> Las cantidades siempre se indican en reales de vellón.

<sup>92</sup> Este valor varía en función del número de músicos participantes, la cantidad que se indica es la habitual. Elemento a tener en cuenta cuando se indica (valor aproximado).

<sup>93</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 17r.

<sup>94</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 58r.

hermanos difuntos<sup>95</sup>. Impresión de cédulas para avisos de la congregación, celebración de honras extraordinarias como en 1778 donde se anotan 35<sup>7</sup>12 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> en concepto de honras extraordinarias por Sor Margarita de la Cruz y la Vicaria Sor Paula María de la Concepción, congregantes difuntas<sup>96</sup>.

El gasto extraordinario más destacable es el producido también en 1778 como consecuencia de la renovación de las constituciones de la congregación. Se anotan 328 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por la impresión de 1.000 ejemplares de las nuevas constituciones y 20 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> de la encuadernación en papel de 200 ejemplares más. Se añade aquí una partida posterior, de 1779 de 20 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por la enmienda de una errata de la impresión del texto<sup>97</sup>.

En lo que se refiere al cargo, las anotaciones son prácticamente fijas, por un lado los 60 ó 70 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> de entrada en la congregación, dependiendo de si se pertenecía a la Fundación o no, y los pagos de las mesadas que en su mayoría se hacía por tercias, habiendo algunos hermanos que hacían el pago correspondiente a los doce meses de una sola vez. En este punto los ingresos varían en función del número de entradas y de congregantes. Por otro lado hay siempre 627 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> de los efectos de la villa por el impuesto en la sisa del vino, de un capital perteneciente a la congregación.

En las anotaciones del libro de acuerdos se hace hincapié en la celeridad en el cobro de las mensualidades y se toman acuerdos para evitar las deudas acumuladas. Así en 1709 en la Junta General se determina que los congregantes que excediesen de un año sin haber pagado las cantidades correspondientes fueran excluidos de la congregación<sup>98</sup>. Esta propuesta fue aprobada y en 1725, por ejemplo, se excluía a Bartolomé Celayandia por no tener el pago de las mesadas al día<sup>99</sup>.

La situación económica determinó la continuidad de la actividad de la congregación, ya en 1744 se habían suspendido las misas por los hermanos difuntos por falta de capital. En 1784 se comunicaba a la Junta General que los capellanes músicos se excluían juntos por no contar la congregación con el dinero suficiente para continuar en la celebración de sus funciones y entierros, debido principalmente al corto número de congregantes, los cuales recibían la carga de estos gastos. También se argumenta que *la congregación no estaba instituida canónicamente faltando la aprobación real y eclesiástica*, por lo que se proponía mantener el farol del Santísimo Cristo por contar con una dotación fija, y acordar que la congregación *no subsista*, en caso de volver a funcionar más adelante, se debía contar, en primer lugar, con lo congregantes que había en el momento de su clausura<sup>100</sup>. El libro de acuerdos se cierra así: “25 de abril de 1800, Blas Lopez de Sancho, [firma] última anotación de la Congregación”<sup>101</sup>, quedando claro que la actividad se interrumpió en este momento por falta de dinero.

---

<sup>95</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 22v. En la Junta Particular de 1721 se propone que el paño de la Congregación pueda servir en los entierros de padres, hermanos y sobrinos de los congregantes, sus mujeres e hijos siempre que el entierro sea en la Real Capilla de Su alteza o en el Real Hospital de la Misericordia.

<sup>96</sup> RB., F/20. Libro de cuentas ... 1682-1799. fol.70r.

<sup>97</sup> RB., F/20. Libro de cuentas ... 1682-1799. fol.70r-v.

<sup>98</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 15v.

<sup>99</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 31r.

<sup>100</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 93r-v.

<sup>101</sup> RB., F/24. Libro de Acuerdos..., fol. 95r.

### Hermandad del Monte de Piedad

Las cuestiones económicas de esta hermandad ya las hemos revisado en un punto anterior, en éste nos centraremos en el análisis, sobre todo, del gasto en misas del Monte que recordemos se sufragaban con limosnas.

Los pagos de las misas se dividen en dos partes, por un lado se contabiliza el coste del novenario (152.764 reales de vellón desde 1707 hasta 1723) y por otro el de las misas que se encargaban a lo largo del año (63.972,5 reales de vellón entre las mismas fechas indicadas para el novenario).

Las misas no sólo se encargaban en templos madrileños, ni la Capilla de las Descalzas era capaz de asumir un número tan elevado de sufragios, alguno de los lugares donde el Monte encargó misas fueron: *Valladolid (San Bernardo el Real y Colegio de San Gregorio); Parroquia de la villa de Ayora; Guadalajara (Iglesia Colegial de Pastrana, Capuchinos de Jadraque, San Francisco en Sigüenza); Santísima Trinidad en Medina del Campo; Orden de San Juan de Rioseco; Cuenca (Convento Real de la Merced y Capuchinos de Tarancón); Monasterio de San Salvador de Oña; Toledo (San Pedro Mártir, Agustinos Descalzos, Merced Calzada); Santo Domingo en Cádiz; San Esteban en Salamanca; Convento de San Agustín en Albacete; Convento de Santa María en Albarracín; Carmelitas Descalzas de Lerma; Convento de la Sangre de Cristo en Valencia; Convento de San Pablo en Burgos.* Lugares a los que hay que añadir las misas encargadas en Murcia, Laredo, Caravaca, Málaga, Orense, Zaragoza, y de los que no se especifica convento o parroquia.

En Madrid, que concentra el grueso de las misas, también se diversificaron mucho los encargos, sirvan como ejemplo los siguientes: Iglesia del Buen Suceso del Hospital Real, San Basilio Magno, Santa Ana, Parroquias de San Juan, San Salvador, San Martín, San Gines; Santa María la Real de la Almudena, Nuestra Señora Real de Atocha, Colegio de Nuestra Señora de Loreto, etc., y numerosos nombres de eclesiásticos de quienes no se indica pertenencia a orden alguna ni lugar de celebración de las misas, pero de los que consta que cobraron diferentes cantidades en concepto de las mismas.

Sin lugar a dudas, las cajitas de las ánimas fueron el medio más productivo de los empleados por el Monte para reunir la limosna para invertir en misas. El sistema consistió primero en fabricar unas cajitas (cepos, huchas); la Institución ponía a disposición de los devotos que lo solicitaran, las mencionadas cajitas. Éstas estaban destinadas a particulares que las custodiaban en sus domicilios, no pudiendo ponerse en lugares públicos ya que este privilegio pertenecía a parroquias y hermandades. Así pues, Piquer, tratando de evitar intromisiones y conflictos, concibió este método como un sistema para reunir limosna en los domicilios particulares, de esta forma los devotos tenían la posibilidad de realizar contribuciones, durante todo el año, de una manera más sencilla.

En el momento de solicitar una cajita, el nombre del solicitante se anotaba en un libro dispuesto para ello, donde se refería además de la identidad la situación de su domicilio, escribiéndose el nombre de la calle y detallando su localización exacta por medio de diferentes referencias<sup>102</sup>. Además de este libro, se fueron generando otros en los que se anotaban las cantidades de dinero que se extraían de las cajitas junto al nombre del dueño y la fecha de su apertura<sup>103</sup>. La periodicidad con que se vaciaban las cajitas varía, aunque

<sup>102</sup> Museo Histórico de Caja Madrid (sig. MHCM), Caja 6, Libro de cajas.

<sup>103</sup> MHCM, Caja 1, Libro de las cajitas de ánimas desde 1719; Caja 5, Libro cuentas animas 1704-1709, Libro cajitas animas 1710, Libro cajitas ánimas 1714.

como mínimo se realizaba una vez al año. Lo habitual es que se abrieran varias veces al año, encontrándose cajitas que se abrían casi mensualmente.

Las cajitas iban provistas de una llave que impedía su apertura por personas ajenas al Monte, ya que siempre eran ministros de la Institución quienes se desplazaban a los domicilios de los devotos y procedían a su apertura.

De la documentación citada referente a las cajitas se determina, en primer lugar, el número que de ellas hubo distribuidas cada año, así como el total de limosnas recogidas anualmente. De la misma forma se obtiene información más detallada referida a cada individuo, siendo posible determinar, además de las identidades, el dinero que cada uno aportó anualmente y la suma reunida durante los años que mantuvo la cajita, disponiendo por tanto, del período durante el cual cada individuo estuvo contribuyendo con limosnas.

Los datos que se aportan a continuación, obtenidos de los libros de cajitas de 1704, año en el que se inicia el reparto, hasta 1724 se refieren en primer lugar a sumas totales anuales, tanto de cantidades en reales de vellón recogidos, como al número de cajitas repartidas cada año, posteriormente se realizará un análisis más detallado en el que se atiende a los individuos.

El número de individuos que solicitaron y mantuvieron cajita de ánimas entre 1704 y 1724 asciende a 1.970.

<b>Año</b>	<b>Nº Cajitas</b>	<b>Año</b>	<b>Nº Cajitas</b>
1704	111	1714	696
1705	204	1715	716
1706	270	1716	714
1707	399	1717	701
1708	521	1718	685
1709	606	1719	706
1710	612	1720	691
1711	591	1721	660
1712	651	1722	652
1713	676	1723	690
		1724	627 <sup>1</sup>

Indicar que en años posteriores a 1724, concretamente hasta la muerte de Francisco Piquer, en 1739, se inicia un descenso continuo en el número de cajitas distribuidas, llegándose a 171 en 1739, es decir, una cantidad similar a la de los primeros años. En cuanto al total de limosnas recogidas, la suma de los años analizados es de 397.759 reales de vellón. Los datos anuales son los siguientes:

Año	Total	Año	Total
1704	4.910	1714	19.516
1705	8.486	1715	15.643
1706	10.835	1716	18.296
1707	16.563	1717	16.164
1708	25.951	1718	15.106
1709	30.170	1719	15.606
1710	27.231	1720	13.846
1711	16.132	1721	14.716
1712	33.850	1722	18.564
1713	20.650	1723	28.062
		1724	27.462

De las 1.970 personas que tuvieron cajita de ánimas, la mayoría eran hombres (1.392) por 494 mujeres, de las que 86 eran viudas. De los 1.970 que constituyen el total se han podido identificar 3 eclesiásticos y 180 nobles.

Es interesante también, comprobar los devotos que iniciaron su colaboración en el primer año en el que se pusieron en circulación las cajitas, es decir, en 1704. El número de cajitas distribuidas ese año fue de 111. Por lo significativo de este año se incluye aquí la relación completa, señalando el nombre del personaje que tenía cajita, ordenado de mayor a menor por la cantidad de limosna reunida a lo largo de ese periodo<sup>104</sup>:

Nombre	Rs. Vn. 1704
Torre Laguna	540
Luis Lorenzo de San Martín	282
Antonio Gracián	280
Pozos de la Nieve (21 cajas)	231
Juan de Zurita	222
Carlos Carcano	211
Condesa de Plama	154
Miguel de Herrera y Contreras	145
María de la O	127
Conde de Aguilar	123
Francisco Miguel Aguirre	120
Juan de la Carrera	119
Tomás Vallejo	106
Juan Antonio Garay	101
Miguel de Liquider	100
José de Noriega	95
Julio Antonio Peñaranda	76
Bartolomé Hervás	65
Juan Martínez	62
Manuel del Castillo	53
Francisco Morante	48

<sup>104</sup> Se transcriben los nombres directamente de la fuente.

Nombre	Rs. Vn. 1704
Bernardo del Valle / Vicente Benavides	47 c/u
Convento de Juan de Alarcón / Ángela Cubero	44 c/u
Ventura Pinedo	40
Ana de Pedraza	39
Francisco Martínez / Juan Martínez	38 c/u
Pedro de Parada	37
Antonio Ruiz de Bustamante / Pinto de Vaza	36 c/u
Juana de Campos	35
Condesa de Montezuma	34
Antonio Armendáriz / Juan de Otalora	32
Alejandro Fornies	31
Contaduría de Francisco Peralte / Isidro Salvador / José Sánchez de Vitoria	30 c/u
Gregorio Álvarez	29
Convento de las Maravillas	28
Tomás de la Fuente / José Loy	26 c/u
Francisco Pietro	25
Juan Antonio / Teresa Ramírez de Arellano	24 c/u
Colegio del Loreto / José Martínez Verdugo	23 c/u
Baltasar de Almansa / Juan de Arroyo / Felipe de Torices	22 c/u
Pedro Fernández / Manuel de Ibarra	21 c/u
Marqués de Castro / condesa de Oñate / Cristóbal Alfaro / Diego Dueñas	20 c/u
Fermín de Yudor / Francisco Zárate	19 c/u
Isabel Lozano / Ursula de Soto	17 c/u
Pablo Simón Romena / Francisco Ruiz	16 c/u
Beatas de San José / Maestro de niños / Marqués del Castillo / Diego de las Cuevas / oficio de Francisco Isidro de León / Domingo Munilla	15 c/u
Pedro de Aragón / Domingo Arriaga / Josefa de Ávila / Sebastián de Collazos / Isidro Marcos / Juan de Monco / Juan de Orozco / Alonso Pérez de Almansa	14 c/u
Pedro Velasco	13
Francisco de Castro / Lorenzo Fernández / Justa de Parada / Diego de la Real	12 c/u
Elena de la Cuesta / Ursula de Medrano	11 c/u
Clemente Bringas	10
Duquesa de la Palata / Pablo Calderón / Antonio de la Peña / Antonio Pérez / Juan de Valderrabano / Mariana Villamayor	9 c/u
José Caro Ortiz / José Antonio Echazarreta / Pedro Foronda / Manuel López / Francisca Sánchez / Francisco Terán	8 c/u

Nombre	Rs. Vn. 1704
Felipe de Arco / María de la Concha / Mateo Jimeno / Juan Solar	7 c/u
Porfía de Azúcar / Pedro Echaz / Francisco de la Torre / Alfonso Vecino	6 c/u
Gaspar de Medina	5
Francisca Bustamante / Francisca García	4 c/u
Pablo González / José Tamayo	3 c/u

Las celebraciones por las ánimas del Monte empezaron en 1704, realizadas en las Descalzas Reales, como la celebración del novenario que contaba con el beneficio del prestigio del monasterio donde se había fundado la institución. La siguiente tabla presenta el coste de las celebraciones de 1704 y 1705:

Ingresos en las Descalzas de los primeros aniversarios Del Monte de Piedad <sup>2</sup>		
Partidas	1704 <sup>3</sup>	1705
Capellán Mayor	24	24
Parte entera (16 capellanes)	192	192
Media parte (14 capellanes)	84	84
Sacristán 3º y 2 mozos	12	12
9 acólitos	27	32
4 alguaciles	16	16
Oblación	14	14
Cera	0	60
Altas	16	8
Túmulo	10	10
Tribunas	0	30
Blandones	17	0
Hachas de altar	4 ¼	0
Adorno de altares	34	0
Velas	4 ¼	0
Coche y refresco del predicador	5	5
Predicador	70	60
Limosna a la abadesa	134	100
Misa mayor a 6	6	6
Misas de a 4	300	388
<b>Total</b>	<b>969 2/8</b>	<b>1041</b>

El novenario comienza a celebrarse en 1706, desde este año su celebración será continua y siempre en la Capilla de las Descalzas. El gasto que suponía el novenario se detalla a continuación estudiando la evolución a partir de la fecha citada.

La limosna que se daba a la comunidad de religiosas queda establecida en 300 reales de vellón, siendo 200 para la abadesa y 100 para la sacristana. Este ingreso no se modifica,

al menos mientras Piquer vivió. En lo que se refiere a los ingresos por la participación de los capellanes, se diferencian tres cantidades, en primer lugar el capellán mayor siempre recibe el doble que los capellanes titulares, en 1711 son 144 reales de vellón y desde 1714 la cantidad aumenta a 192, lo que se mantiene, al menos hasta 1733, fecha de la última distribución que se conserva. En segundo lugar, los capellanes titulares reciben lo que se denomina parte entera, en 1711 son 72 reales de vellón, aumentando a 96 desde 1714. Por último los capellanes asalariados y de altar recibían la mitad que los capellanes titulares, es decir 36 reales de vellón en 1711 y 48 desde 1714. Los gastos de sacristía eran importantes ya que sus miembros se encargaban de disponer la ornamentación, y el sacristán también cobraba los gastos de oblación y cera, parte esencial para la liturgia. Aunque los gastos de ornamentación se incluyen en la sacristía como se ha dicho, se detallan más adelante, considerando ahora el sueldo del sacristán tercero, del mozo del coro y del mozo de la iglesia que era de 27 reales de vellón cada uno en 1711 aumentando esta cantidad a 36 desde 1714. El gasto que ocasionaban los acólitos varía debido a que las anotaciones anuales, engloban todos los gastos relacionados con los acólitos o bien los dividen especificando las partidas concretas. En 1711 se pagó a los ocho acólitos que participaron en el novenario 144 reales de vellón, por ayudar en las misas recibieron 108 reales de vellón, las camas de los acólitos supusieron 20 reales de vellón y los almuerzos 4. Desde 1714 el número de acólitos será siempre de nueve, recibiendo 400 reales de vellón, esta cantidad se dividía entre los nueve e incluía el almuerzo y una ayuda de costa. Aparte, se apuntan como gastos relacionados con los acólitos los siguientes: camas, extras, comida, merienda, etc. El número de alguaciles es siempre de cuatro, esta partida supone 108 reales de vellón en 1711, para en 1714 aumentar a 144.

Los gastos que ocasionaba el consumo de cera varía cada año, las cantidades que se pagaron a la sacristía de las Descalzas van desde los 538 reales de vellón de 1711 a los 954 de 1728.

Las partidas en concepto del vino no aparecen anotadas hasta 1728 en que se consignan 9 arrobas y media siendo su coste 323 reales de vellón, en 1729 se paga 312, 288 reales en 1730, 24 en 1732 y finalmente se pagan 336 reales de vellón por diez arrobas y media en 1733. Además desde 1727 se asignan 30 reales de vellón para el superintendente de la sacristía por el cuidado de la cera. Y desde 1728 para el sacristán mayor por todos los gastos de la sacristía incluida la oblación de las hostias sagradas, 74 reales de vellón.

Otros gastos destinados a la sacristía son: para rodillas y paños de mano, 84 reales de vellón en 1728 y 74, en 1729. Para sabanillas de los altares (26 varas de gusanillo) 234 reales de vellón en 1729, y en concepto de listón y alfileres 64 reales en 1730.

La ornamentación de la capilla y el trabajo de adornarla, no son partidas regulares y en ocasiones se entremezclan con otros conceptos, algunos ejemplos son:

- Armar las tribunas, en 1711 supone 60 reales de vellón.
- Altares y blandones, 12 reales de vellón en 1711.
- Poner el dosel para la fiesta de Nuestra Señora son 15 reales de vellón siempre.
- Sacar el recado del convento, blandones, vestidos, frontales y volverlos a entrar, siempre 4 reales de vellón.

- Por traer y llevar los confesionarios y mesas, 4 reales de vellón.
- Por traer la barandilla y volverla, y mudar la reja, 3 reales de vellón hasta 1727.
- Traer las credencillas, 1 real hasta 1728, 3 reales de vellón en 1729 y 4 reales de vellón desde 1730.
- Sacar y meter la plata, 3 reales de vellón.
- Otros gastos, sin especificar, 144,17 reales de vellón en 1722 y 110 en 1723.
- Traer y llevar los bancos del hospital, entre 1726 y 1732, 4 reales de vellón.
- Por dos tarimas nuevas para los altares bajos, en 1728 se pagan 72 reales de vellón.

Además del salario de los músicos que queda integrado en la partida de capellanes, se hace referencia al pago de otros instrumentos: dos violines para la fiesta de Nuestra Señora, 90 reales de vellón en 1723; primer y último día a los 4 violines y oboe, 165 reales de vellón en el mismo año; violines y demás instrumentos: en 1726 se pagaron 391,17; 1727-361,17; 1728-391,17; 1729-422; 1730-391,17. Villancico, letra y copias, en 1730 se consignan por separado, 111 reales de vellón; y por los instrumentos para la festividad de Nuestra Señora y el oficio, violines y oboe, 451 reales de vellón en 1732 y 391,17 en 1733.

Los sermones y pláticas que se decían durante el novenario, y aunque los predicadores no eran miembros de las Descalzas, se indican aquí por considerarlos como un gasto más del novenario. Así pues, el número de sermones varía de 4 a 5, anotándose 240 reales de vellón por cuatro sermones y 300 reales de vellón por cinco. Por el contrario las pláticas siempre eran 9, una por cada día del novenario, su coste era de 270 reales de vellón. Consignados como gastos ocasionados por los predicadores encontramos reseñados: los refrescos para los predicadores, de 2,17 reales de vellón en 1711, 1715, 1716 y 1722; de 7,17 reales de vellón en 1723 y de 8 reales de vellón desde 1726. También se anota el gasto de maula de coche por sermones y pláticas, 64 reales de vellón en 1722, 34 en 1723 y desde 1726, 30. El pago a confesores sólo aparece en 1730, 67 reales de vellón, en 1732, 27 reales de vellón y en 1733, 54 reales de vellón. Como gastos extraordinarios, se consideran la impresión de estampas, novenas, libros, villancico y carteles: 1726-502; 1727-549; 1728-568; 1729-485; 1730-132; 1732-442 y 1733-695 reales de vellón. Hay también anotaciones en las que no se especifica el concepto, como en 1726, año en que se pagan 96 reales de vellón a José Elías, y en 1727 y 1728, 30 reales de vellón, cada año, para ciertos pagos a Valentín Martínez. Por último, reseñar una anotación única en 1711 de 331 reales de vellón por el chocolate. La última anotación en estas distribuciones es la referida al número de misas y su coste, especificando en algunos casos el valor de las misas:

Año	Misas mayores, de a 6	Misas de a 4	Misas de a 5
1711	9	1012	
1714	10	878	286
1715	29	732	224
1716	10		
	Misas del general	Misas repartidas entre las comunidades	
1722	6944rv	400	
1723	6118rv	400	
1726	7205rv	400	
1727	6425rv	400	
1728	6517rv	1350rv	
1729	6040rv	1500rv	
1730	6211rv		
1732	6740rv	1500rv	
1733	6501rv	1440rv	

### Conclusiones

A través del análisis de los libros de cuentas de las hermandades estudiadas, es posible determinar con detalle los gastos e ingresos, el volumen de su actividad, así como su continuidad y las dificultades por las que pasaron.

Los dos ejemplos aquí tratados no son comparables ya que en el caso de la congregación de Nuestra Señora del Milagro estamos ante una agrupación devocional con fines asistenciales para sus integrantes en el momento del fallecimiento, siendo su única fuente de financiación las aportaciones de los congregantes. Aspecto que supuso un problema hasta que en 1800 debieron suspender sus funciones por falta de capital.

En el caso de la hermandad del Monte de Piedad, el único fin es el alivio de las penas de las ánimas del purgatorio, no se exigía ningún pago a sus integrantes y sus fuentes de financiación se confunden con las del propio Monte de Piedad. No hubo distinción entre caudales del Monte y de la hermandad ya que los fines espirituales del primero eran los mismos que los de la hermandad. Su supervivencia se prolongó hasta finales del siglo XVIII y recibió, de forma continuada, una importante cantidad de limosnas mientras vivió Piquer, es decir hasta 1739, posteriormente a este año el interés desde la institución se centró más en la vertiente crediticia dejando de un lado, de forma paulatina, la vertiente espiritual.

### Notas

<sup>1</sup> Sólo se tienen en cuenta las cajitas que en este año ya estaban abiertas, no se han contabilizado las que a partir de esta fecha iniciaron sus aportaciones y continuaron posteriormente, por este motivo se refleja un descenso respecto al año anterior.

<sup>2</sup> AHCM, 336/3. Repartimiento del aniversario de las ánimas que se ha celebrado este año de 1704. Repartimiento del aniversario que se ha celebrado por las ánimas benditas del purgatorio este año de 1705.

<sup>3</sup> Las cantidades se expresan todas en reales de vellón.

	Págs.
<i>Presentación</i> , por Manuel Peláez del Rosal .....	7
<b>I.- HISTORIA DEL ARTE</b> .....	13
<i>Iconografía franciscana en José Garnelo: vanguardia y tradición</i> , por Elena Bellido Vela .....	15
<i>Nuevos datos sobre el retablo mayor del convento de los Terceros de Sevilla</i> , por María Josefa Caro Quesada .....	41
<i>Un taller de escultura vinculado a las cofradías franciscanas: los Barahona</i> , por María Josefa Caro Quesada .....	55
<i>El convento de Santa Clara de la Columna de Belalcázar (Córdoba) en la Crónica del P. Guadalupe: La pervivencia de una fundación franciscana en el siglo XXI</i> , por Alicia Carrillo Calderero .....	65
<i>San Benito de Palermo en Sevilla: en la Hermandad de los Negritos y en la alegoría de Lucas Valdés</i> , por Gloria Centeno Carnero .....	81
<i>Lectura iconográfica de un grabado conmemorativo de la Bula Sollicitudo omnium ecclesiarum de Alejandro VII</i> , por Natalia Pérez-Aínsua Méndez.....	97
<i>Bienes de la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora y San Francisco Solano de Montilla (Córdoba)</i> , por María del Amor Rodríguez Miranda.....	103

<i>Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora de la Caridad de Montilla (Córdoba):</i> por María del Amor Rodríguez Miranda .....	115
<i>El arte en la iglesia del convento capuchino del Santo Ángel de Córdoba,</i> por Ricardo del Olmo López, ofmcap .....	125
<b>II.- HISTORIA MODERNA.....</b>	<b>151</b>
<i>Bienes de las cofradías franciscanas prieguenses según el catastro de Ensenada,</i> por María Isabel García de la Puerta López .....	153
<i>Piedad franciscana y dotaciones conventuales: el testamento de doña Mencía Fajardo</i> por Antonio Gil Albarracín.....	157
<i>Cofradías franciscanas almerienses,</i> por Antonio Gil Albarracín .....	191
<i>Cofradías y devociones de los conventos franciscanos de Villaverde del Río y Cantillana (Sevilla),</i> por Manuel Morales Morales .....	209
<i>Las cofradías modernas con sede en el templo de Nuestro Señor San Francisco de Ayamonte,</i> por María Antonia Moreno Flores .....	225
<i>Las cofradías franciscanas egabrenses,</i> por Antonio Moreno Hurtado, .....	235
<i>Los franciscanos descalzos del convento lucentino del Valle hasta el siglo XIX,</i> por Luisfernando Palma Robles .....	249
<i>Estatutos de la desaparecida hermandad franciscana del Buen Pastor de Priego de Córdoba,</i> por Manuel Peláez del Rosal .....	263
<i>El estilo de santidad en la Sevilla de comienzos del XVII y la caridad heroica del hermano tercero franciscano Andrés de Medina,</i> por Carlos José Romero Mensaque .....	279
<i>Hermandades y religiosidad en el convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla durante el siglo XVIII. Tres ejemplos del ámbito extratemplario,</i> por Carlos José Romero Mensaque .....	291
<i>Aproximación al estudio del pasado histórico de una hermandad actual: la V.O.T del convento de San Pedro Alcántara de Sevilla,</i> por M. <sup>a</sup> Teresa Ruiz Barrera .....	301

<i>Piedad y devoción en la Edad Moderna: la Congregación de Nuestra Señora del Milagro y la Hermandad de Nuestra Señora del Monte de Piedad</i> , por Karen María Vilacoba Ramos, Ana Sanz de Bremond Mayáns y María Teresa Muñoz Serrulla .....	321
<i>Las primeras hermandades en las Nuevas Poblaciones</i> , por Francisco Tubío Adame.....	361
<i>El convento de los franciscanos descalzos de Albuñuelas, según una crónica latina inédita del siglo XVIII</i> , por Manuel Villegas Ruiz.....	367
<i>La segregación de la provincia franciscana descalza de San Pedro de Alcántara de la de San Juan Bautista, según una crónica inédita del siglo XVIII (1)</i> , por Manuel Villegas Ruiz.....	383
<i>El Convento franciscano descalzo de Málaga, según una crónica inédita del siglo XVIII (1)</i> , por Manuel Villegas Ruiz.....	397
<i>Curioso suceso acaecido a la cofradía de la Inmaculada Concepción de Lucena en la procesión de su patrona el año 1773</i> , por Hermenegildo Zamora Jambrina .....	413
<b>III.- PENSAMIENTO, LITERATURA Y DERECHO</b> .....	421
El Beato Ramón Llull, un franciscano seglar, por Agustín Boadas Llavat.....	423
<i>Fiestas en el antiguo convento de la Orden Tercera de Sevilla por la proclamación del patronato de la Inmaculada (1761)</i> por Isidro Díaz Jiménez.....	437
<i>Celebraciones en hermandades y cofradías vinculadas al franciscanismo durante el siglo XVIII en Sevilla</i> por Isidro Díaz Jiménez.....	447
<i>Estatutos de las cofradías y hermandades franciscanas andaluzas</i> : por Miguel Donate Salcedo .....	457
<i>La leyenda del hallazgo y el Libro de Milagros de Caños Santos</i> , por Juan Antonio del Río Cabrera.....	463
<i>Gastronomía cuartelera pontanesa</i> , por M. <sup>a</sup> del Sol Salcedo Morilla .....	481
INDICE .....	485